

Lugo, un mes. 1 pts.
 Idem, trimestre. 3'50
 Ultramar, trimestre. 12'50
 Portugal, trimestre. 3'50
 Extranjero, trimestre. 9
 Número del día. 0'10
 Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VII.

Jueves 21 de Setiembre de 1882.

Núm. 1.784

AL PÚBLICO.

En las carnicerías números 8 y 11 se expende carne á los precios siguientes:

Pierna y lomo con hueso. 60 cts.
 Ahuja y pecho y falda 45 —
 Pierna sin hueso. 4 rs.
 Lomo con filete. 75 cts.

OPERARIOS

en muebles de rejilla
 Se admiten en la fábrica de Luis Puig y Marcell, Coruña.

El impuesto de consumos

II.

Decíamos en nuestro anterior desaliñado artículo, que por demás estaba la advertencia de que la modificación hecha últimamente en los cupos de consumos resultaba, relativamente á los anteriores establecidos por los hacendistas actuales, beneficiosa para nuestra provincia; lo cual agradecemos en efecto, pero en lo que vale y nada más.

¿Qué indica esta nueva rebaja? Por de pronto una reparación de la injusticia que se reconoció resultante en los cupos que por la ley de 31 de Diciembre último se habían fijado por no haber sido suficiente á repararla la rebaja del 50 por 100 que autorizó la de 6 de Julio de este año, según dejamos indicado.

¿Qué criterio presidió en la formación de la ley primeramente citada que tantas y tales reparaciones ha merecido?

¿A qué criterio obedecen, y sobre qué bases descansan estas?

No contestaremos á estas preguntas por el temor de decir algo demasiado duro.

Y sino veámos lo que ocurre con algun pueblo como Fonsagrada, por ejemplo.

Por los antiguos encabezamientos no llegaba á 22.000 pesetas el cupo de este municipio; y si vieran nuestros famosos hacendistas cuantos disgustos, cuanto trabajo, cuantas privaciones y cuantas lágrimas costaba á aquellos honrados habitantes satisfacer dicha cantidad; si vieran ó supieran lo que allí se consume y lo que vale lo consumido en general, seguramente nos darian la razon y se condenarian á sí mismos; y al reformar el impuesto sobre bases justas y equitativas, habria de ser ó resultar rebajada aquella suma. Pero como al hacer esta reforma lo que menos se tuvo en cuenta fué el consumo verdaderamente real, á la pobre comarca buronesa le correspondia pagar más de 84.000 pesetas.

¡Cuatro veces lo que antes! Con las dos modificaciones enunciadas aún le corresponden 34.000 pesetas; y eso que la rebaja excede de cincuenta mil.

Si se ha reconocido error en la reforma y las reparaciones se han verificado sin criterio científico, sin ajustarse á bases de justicia verdadera, cuando menos cabe dudar del acierto de estas; acierto que si se hubiera logrado—y nada más léjos

de eso—solo podria atribuirse á la casualidad.

¿No saldrán de tales modificaciones perjudicados otros pueblos?

¿Y caben alabanzas en alguna manera para el ministro que tan á ciegas camina en sus propias obras?

¿No es de creer, como firmemente creemos, que las rebajas concedidas obedecen á la necesidad de hacer efectivos los cupos, que de otro modo serian de imposible realizacion?

No insistiremos más sobre esto que á tantas y tan amargas consideraciones se presta; y vamos á ocuparnos según hemos prometido, de los perjuicios y trastornos que en la administracion municipal ha de causar necesariamente la demora en hacer la modificación, la época á que se aguardó para verificarla.

Atrasado por precision inevitable iba ya el servicio de consumos, como los demás económicos, y después de los presupuestos, de los repartimientos de la contribucion territorial, tuvieron que hacerse no pequeños esfuerzos para poder dar principio á los del impuesto que nos ocupa en el mes de Agosto, que antes no pudo ser; en cuyo mes, como segundo del año económico, se duplican los trabajos que á su cargo tienen los ayuntamientos.

Démos de barato que ningún servicio tenían retrasado. Nada digamos de los muchos que durante el mes están obligados á cumplir, como el examen de las liquidaciones presentadas por el Banco de España por los descubiertos del primer trimestre y los consiguientes expedientes de partidas fallidas, liquidacion y satisfaccion á la Hacienda por *propios* y *comunales*, preliminares para la de *Pósitos* y todo lo relativo á contabilidad, estadística administrativa, estados y notas de gastos de obras, de precios, de beneficencia y sanidad del movimiento de fondos, de la distribucion de los mismos, publicacion de acuerdos y tantos otros de policia urbana y rural, sin contar las reclamaciones del público y de las superioridades. Bastará recordar que para el día 24, casi llegado ya, tienen los ayuntamientos todos que remitir el nuevo censo electoral para diputados provinciales á las comisiones del mismo, y éstas el 26 precisamente al gobierno de la provincia.

El trabajo, y los gastos consiguientes empleados en la confeccion de los repartimientos de consumos que la mayoría de los ayuntamientos tenia ultimado, con los accesorios de listas cobratorias y recibos, todo se ha perdido, además, pero esto no es, para ellos lo peor, ni el tener fijado en el presupuesto el importe del recargo municipal sobre el cupo de estos repartimientos, porque al fin puede subsanarse en el presupuesto adicional; lo grave es que tienen sobre sí el censo referido sin poder olvidar las demás obligaciones ligeramente apuntadas; y al mismo tiempo se les ordena hacer otro repartimiento, dentro de un término tan preteritorio, que ni ha-

llándose desocupados, y con un buen personal, podrian concluir.

Y para que el desconcierto aparezca mayor, apenas acabó de pasar el día en que fueron conminados para que hiciesen ingresos por el cupo inmediato anterior, y presentasen los repartimientos que ahora resultan nulos ó inservibles.

Si se dedican al aludido nuevo repartimiento exclusivamente, no podrán dar hecha la rectificacion ó renovacion del censo en el tiempo prefijado, y sufrirán el rigor de la ley electoral.

Si tratan de ultimar ésta, y des-cuidan aquel serán apremiados; sino atienden los demás servicios por acudir á cualquiera de los dos anteriores, recibirán palo y siempre palo, de cualquier modo que procedan.

¡Así se administra!
 ¿Es esto serio? ¿Se pretende acaso concluir de trastornar, de desnaturalizar la Administracion?

¿Qué principios pueden invocarse para pedirles el cumplimiento de órdenes imposibles?

¡Pobres ayuntamientos! ¡infelices secretarios!

E infelices contribuyentes también, que en perjuicio de ellos redundan todo, como demostraremos en otra tarea.

Sí, el pueblo es el que paga, y el que sufre en último término el peso de todo, las tristes consecuencias de una organizacion administrativa informe, retrasada y sin condiciones para funcionar con la mé-nos exigente regularidad.

Los primeros pasos en el estudio

El deseo de saber, que es natural en el hombre, ha llegado en nuestra época á tomar tales proporciones que, sin temeridad puede asegurarse, la muerte, y no muy lejana de ciertas ideas fatalistas con ribetes de pesimismo en orden al mayor ó menor número de sábios con que la humanidad puede contar andando el tiempo.

Pero para que aquel deseo sea satisfecho en cuanto cabe, es decir, para que la inteligencia pueda descubrir el porqué de cuanto conoce, es preciso que esta misma facultad siga un cierto camino, un método que la conduzca derechamente á la posesion de su objeto. Y la necesidad de esto se funda en que los medios de que dispone para conocer las cosas son muy circunscritos, en que los sentidos, la conciencia y la razon, tienen trazado un círculo fuera del cual andan á la ventura, no saben lo que quieren, obedecen tan solo á la imaginacion que no es por cierto, la mejor guía en tales pasos.

¿Por qué y para qué se pone en manos del niño que apenas sabe leer un libro, llámese como se quiera? Porque la costumbre así lo tiene dispuesto y para que sea aprendido de memoria.

Cualquiera que haya reflexionado acerca de esto habrá comprendido en definitiva que más daño le hará al niño que provecho, la doctrina contenida en el libro que se le entrega, porque su entendimiento no se puede ceñir por el prouto á tan para él elevadas doctrinas.

Antes, pues, de poner al niño en posesion del libro es indispensable enseñarle como lo ha de manejar, ni más ni menos que se enseña al aprendiz de cualquiera oficio mecánico á manejar las herramientas.

Por desgracia no es así, sino todo lo contrario, y doctor muy estirado se encuentra por esos mundos de Dios que así sabe él de estudiar con orden y concierto como

el bedel del Instituto en que le hicieron la gracia de declararlo bachiller para su desdicha y en perjuicio de las artes mecánicas.

El primer libro que debe manejar el niño y no soltarlo de la mane hasta que su espíritu se infundiera en su ánimo, hasta que hiciera suyo su contenido, será un agregado metódico, bien calculado, perfectamente distribuido y escrito con sencillez suma, de todo cuanto se refiere al lenguaje, desde aquello que se encamina á la pureza y propiedad de este, como hasta lo que dice relacion á poner el mismo al servicio de la inteligencia. Y esto no es ninguna obra de romanos, bastaria tener á la vista dos ó tres buenos autores de gramática, de literatura y de lógica para ir segregando con tino aquellas materias que fueran necesarias para formar este libro que seria una verdadera *Propedeútica*.

Cuando el niño supiera perfectamente todo cuando puede predicarse de cada uno de los elementos del lenguaje, entonces podría entrar, sin temor á tropezar tan á menudo, por el escabroso sendero que conduce al templo de Minerva.

Pero la gramática no debiera estudiar rutinariamente ni á medias. Debe ser aprendido por el niño todo el caudal de voces que atesora su lengua. Esto se lograria formando unas tablas de raíces, afijos sub-fijos y eufonías que constituyeran el esqueleto de la lengua. Ya vendria más tarde hasta el riquísimo atavio, las preciosas galas que tanto seducen.

Y que esto no seria poner una pica en Flandes lo conocerá cualquiera que piense en que á niños de nueve y diez años se les viene sirviendo manjar más fuerte, cual es la Sintaxis latina extensa y complicada si las hay.

Tampoco la Literatura debe constituir un estudio puramente teórico, sino que al lado de cada precepto debe venir la práctica del mismo, pero no abandonada á las débiles fuerzas del discípulo, sino dirigida, auxiliada y corregida por el maestro.

La lógica debe igualmente ser teórico práctica y no ceñirse á cuatro indigestos preceptos que ni enseñan á discurrir ni á nada.

Sin saber perfectamente estas materias cuantos pasos se den serán harto inseguros y conducentes, como vemos todos los dias, á aborrecer el estudio, á colgar los libros en una edad en que ya los huesos están bastante consistentes, para inclinarse hácia la tierra á regarla materialmente con el sudor de la frente.

De ahí esas cuadrillas de vagos que yo quisiera ver convertidas en cuadrillas de segadores.

ULYFO.

Colonias agrícolas

En la vasta extension de nuestro territorio, y especialmente en las regiones del Centro y Norte de nuestra Península, existen multitud de terrenos faltos de cultivo y de los que solo se aprovecha el herbage ó la leña baja que espontáneamente producen. Estos terrenos que suman gran número de hectáreas están perdidos para la agricultura por falta, no ciertamente de brazos, sino de explotación, cuando debieran producir abundantes cereales ó dedicarse á plantacion de vid ú olivo, plantas que con facilidad arraigan en nuestro suelo.

Para facilitar su colonizacion se dictó hace tiempo una oportunísima ley de colonias en la que se conceden ciertas franquicias y derechos como la exencion de contribucion territorial durante cierto número de años, y la de quintas para los habitantes de la colonia; mas sea porque el capital se retrae de todo lo que no le produce un interés seguro é inmediato, sea por la falta de

iniciativa que en este y otros asuntos se advier-e, lo cierto es que la mencionada ley no se invoca sino en determinados casos y más comunmente por los particulares para la colonización de sus fincas y creación de aldeas en las que por su extensión lo permiten.

Mientras que esto sucede en las comarcas indicadas, nótase un movimiento de emigración en el Norte y en Levante contra el que, uno y otro día se estudian medios y plantean problemas sin que el resultado corresponda á los esfuerzos del Gobierno, y de las comisiones encargadas de dicho estudio: ¿por qué? Porque el que puede hacer desembolsos para montar una colonia agrícola, teme exponer su capital en un negocio de dudoso éxito, y ante esta consideración es lo suficiente á borrar de su imaginación tan laudable idea.

La república Argentina posee también una ley de colonias perfectamente pensada y puesta desde luego en práctica para hacer productivo el terreno conocido con el nombre de Gran Chaco Gualamba, que lo constituyen unas 27.000 leguas cuadradas de terreno virgen hasta hoy. Para asegurar el éxito de esta empresa, el Gobierno del digno general Roca, presidente de la república Argentina, ha pensado muy oportunamente en la colonización militar, destinando á los trabajos agrícolas brigadas de soldados, labradores de oficio, á los cuales se concede una parte de las cosechas que recolectan, y cuya concesión les sirve de estímulo y premio en su trabajo.

No es esto en manera alguna la exclusión del elemento civil en la colonización, sino que por el contrario, provee á ella en el capítulo III, art. 88 de dicha ley, en la cual, refiriéndose á los colonos inmigrados de otros puntos de América, dice: «Los colonos á que se refieren los dos artículos anteriores tendrán derecho á las ventajas siguientes: primera á que se les adelante el pasaje desde el punto de su embarque hasta el lugar de su destino, y segunda, á que se les suministre en calidad de anticipos la habitación, viveres, animales de labor y de cria, semillas y útiles de trabajo por un año á lo menos. Estos adelantos no podrán exceder de la cantidad de mil pesos fuertes por cada colono, y serán reembolsados en cinco anualidades que principiarán á pagarse al terminar el tercer año.»

Pero en América, y especialmente en todo el Plata, no se retrae el capital como en España, sino que se aventura en estas empresas, seguro de obtener, en plazo más ó menos cercano, los beneficios que son innegables, dada la previsión de la ley en materia de gremios.

De desear sería que los capitalistas españoles estudiasen con detenimiento esta importantísima cuestión, y bien individual, bien colectivamente, con el carácter de sociedades, intentasen la colonización de terrenos, puesto que la ley les favorece, dando de este modo pan y trabajo á los muchos obreros que de él carecen en nuestra querida patria.

El medio de llevar á cabo esta colonización pueden verle en unas eruditas cartas que el Sr. D. César Valcarcel está publicando en el periódico *La América*.

(El Debate.)

Hemos oído asegurar que los fosforitos de esta provincia piensan llevar á la representación provincial ocho individuos lo menos.

Aseguráronnos también que los demócratas zorrillistas se preparan y cuentan con no pocos elementos para luchar en algunos distritos con ventaja.

Y algo se habla de lo que harán los amigos del Gobierno y de los candidatos que llaman oficiales, si bien hemos acogido las noticias en lo que á éstos se refiere con alguna reserva; pues los nombres que salen á plaza nos obligan á ello.

No hace muchos días que hemos apuntado las condiciones que en nuestro concepto deben reunir los candidatos para el cargo de diputados y por lo tanto, el género de personas á que debe acudir.

Hay quien cree que los hombres de ciencia, los abogados ilustres y los propietarios acaudalados son los que deben preferirse.

Sin rechazarlos nosotros, creemos que la preferencia debe darse al hombre probo y laborioso, de buena voluntad y que sepa y pueda sobreponerse á los mezquinos intereses de bandería y compadrazgo.

El sábio no es el más apropiado para ciertos cargos; no ve detalles ni procedimientos porque no puede bajarse á mirarlos, y en esto estriba precisamente el mal de la Administración ó su mayor parte.

Los muy acaudalados acostumbra á cuidarse poco de los intereses que no son exclusivamente suyos; y los abogados si es verdad que sirven para todo, no lo es menos que dan lugar no pocas veces, por eso mismo, á desconfianzas y prevenciones para preferirlos.

En fin la profesión es lo de menos; lo que importa es que sean capaces de comprender y cumplir su misión.

De todos modos nos alegramos de la animación que se anuncia y al pueblo toca no descuidarse y escoger entre los aspirantes ó entre sus vecinos; que no suelen ser los mejores para este género de cargos los que lo desean y por alcanzarlo trabajan.

Denuncia un periódico de Zaragoza el hecho muy creíble de que existen catedráticos que no explican á sus discípulos durante cursos enteros la asignatura de que son profesores.

Eso no sucede solamente en Zaragoza; y no falta quien tenga en cartera algunos apuntes sobre el particular y otros análogos, para dar á la publicidad, esperando, sin embargo, no verse precisado á hacerlos; pues que si en el curso próximo hubiese enmienda los rompería, y hasta llegaría á olvidar su contenido.

Nada preferente á la instrucción pública para el amante del progreso; y aunque le duela muchas veces tener que ocuparse de asuntos que envuelven tan amargas como justas censuras, cuando las indicaciones no bastan, necesario se hace hablar claro.

Suponemos que el catedrático ó catedráticos aludidos de Zaragoza, si la noticia referida es exacta, no darán lugar á nuevas quejas, cumpliendo con su deber como sepan y puedan.

Hé aquí según *El Libredón*, apreciable colega de Santiago, las cantidades que los devotos peregrinos

de Galicia llevarán á Su Santidad.

De la diócesis compostelana *sesenta y dos mil reales*.

De la lucense *cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro*.

De la de Orense *doce mil ochocientos*.

Y de la de Mondoñedo *cuatro mil*.

Total *noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro reales*.

Es mucha la caridad de los peregrinos, como que hay muchos españoles que se mueren de hambre, sin que reciban de tales devotos una peseta.

La *Gaceta* del 18 publica una importante real orden, regularizando la contabilidad del fondo de ahorros, tanto de penados como de reclusas, que existen en los establecimientos penitenciarios del reino.

Entre las disposiciones adoptadas por el Gobierno merecen ser reproducidas, como de interés general, las siguientes:

«La cuarta parte de la cantidad ó jornal que abonen el Estado, las corporaciones ó los particulares por los penados y reclusas que ocupen, se destinará al fondo denominado de *ahorros de penados*. En los casos en que no sea fácil precisar el jornal ó utilidad del trabajo, dicha cuarta parte se reputará por la mitad de la cuota que perciba el Estado.

Tanto los alcances que del ejército lleven los individuos del mismo que pasen á presidio, como las cantidades que se remitan á los penados y reclusas, bien por la correspondencia que se les dirija ó por cualquier otro medio, se impondrán íntegros en su fondo de ahorros, tan luego como se hagan efectivos, acreditándolos á favor de aquellos á quienes correspondan y consignándolos en las cuentas de dicho fondo.

No podrá disponerse del fondo de ahorros para el pago de más obligaciones que las de su institución, y se prohíbe anticipar del mismo cantidad alguna á los penados y á sus familias ó particulares, interin no tengan depositadas en él 250 pesetas; en cuyo caso, y solo en circunstancias extraordinarias, se podrá entregar á los individuos más necesitados de su familia alguna suma, siempre que les queden en el fondo de ahorros las mencionadas 250 pesetas.

Bajo ningún pretexto dejarán de entregarse á los confinados y reclusas sus ahorros en el acto mismo de su licenciamiento, y únicamente se conservarán en la caja del presidio de que procedan los ahorros de los individuos que deban sufrir retención en las cárceles, después de extinguidas sus condenas en virtud de sentencia dictada en causas que se les hayan seguido anteriormente, y les serán entregados por el mayor del respectivo establecimiento, después de terminada dicha retención, ó remitidos al punto donde se hallen, sin otro descuento que el del giro.

A los confinados y reclusas que se licencien se les abonará la cantidad que importen los socorros de marcha, á razón de 50 céntimos de peseta por cada 22 kilómetros, hasta el pueblo de su naturaleza, ó hasta el punto que designen para residir si está más próximo al establecimiento que el de que sean naturales; cuyo abono solo se hará á los que carezcan de ahorros y á los que no tengan bastantes, hasta completar el importe de dichos socorros.»

El mismo periódico oficial publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que todas las sucursales de la caja general de depósitos en provincias provean á las corporaciones que deseen percibir en ellas los intereses, de los resguardos provisionales oportunos en los formularios que al efecto establezca la dirección general de la caja de depósitos.

2.º Que remesadas á ésta las facturas y los resguardos de los depósitos, se liquiden por aquel centro y se formalice el cargo correspondiente como remesa de la sucursal, y la data con aplicación al pago de intereses.

Y 3.º Que se remitan á la sucursal la carta de pago de remesas y los resguardos de depósitos para que la misma sucursal pueda hacer el pago al ayuntamiento, y aplicarle en concepto de remesas á la caja

general que se justificará con la carta de pago y con el recibo de la persona autorizada para el cobro de intereses.»

Parrafitos edificantes que los periódicos llamados católicos publican en sus columnas.

Comienza el bombardeo.

El Siglo Futuro á La Fe:

«Confundida y atortolada, con torpeza sólo comparable á lo ridículo de su petulancia, *La Fe* se pone á escupir veneno al cielo para que le caiga en el rostro.»

Y más abajo continúa:

«Es imposible averiguar qué es mayor, si la ridiculez del caso ó la osadía y la insensatez del reo.

No parece sino que el rebelde contumaz se ha vuelto loco.»

La Fe á El Siglo Futuro:

«No lo teman Vds., sin embargo, por lo serio. Si hasta ahora ha sido un Dracon de comedia (se refiere al Sr. Nocedal) en adelante será un Syla de sainete.

Ya sea Dracon, ya Syla, siempre resultará comediante, y comediante de la misma estofa que aquel que en tiempo de Fernando VII, cuando le silbaban, vitoreaba al rey absoluto.»

Y como si esto no fuera bastante, *El Papelito* y *El Cabecilla*, también periódicos que bajo una idea política la echan de católicos apostólicos romanos dicen.

Habla el *El Papelito*:

«También pretende *El Cabecilla* dejar huella de su baba en el tacón de la bota de nuestro amigo y compañero señor baron de Sangarren; y decimos que en el tacón de la bota, porque es hasta donde le pueden llegar, empuñándose mucho, los redactores del papelucho mestizo.»

A lo cual replica *El Cabecilla*:

«¡Si no es posible recordar todas las simplezas que dicen, todas las inmundicias que vomitan, ni todas las picardías que les sugiere su espíritu protervo, más espantado que el de un criminal cogido *in fraganti* por la justicia!

Pero *El Cabecilla* continuará inquebrantable se tarea hasta que haya arrojado á latigazos á esa cuadrilla de titiriteros ambulantes, para quienes no hay más Dios que su estómago, más Papá que su orgullo, ni más rey que su ambición.»

Ahora bien: después de lo copiado solo nos resta preguntar: ¿en qué súa taberna se ha usado un lenguaje semejante?

Dígalo el espíritu imparcial del país.

Podrán ser carlistas, mestizos ó lo que quieran esos periódicos que de tal modo se maltratan; pero católicos..... ¡imposible!

Ningún católico que se honra con semejante título puede hablar así.

A las noticias que en otro suelto damos sobre elecciones, podemos añadir las siguientes que se relacionan con ellas si bien se refieren á toda España.

Don Nicolás Salmeron y Alonso llegará á Madrid del 6 al 10 del próximo Octubre, hará en una conferencia declaraciones acerca de las conveniencias del partido en la no lejana campaña electoral; y presidirá luego las reuniones de sus correligionarios de Madrid, que con tal motivo han de celebrarse.

Por su parte el directorio federal parece que há acordado en su última reunión, ampliar el plazo de constitución de los comités regionales y dejar á los correligionarios de cada provincia en completa libertad para tomar ó no parte, según crean conveniente, en las próximas elecciones provinciales.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto importante en esta materia llegue á nuestra noticia.

Crónica general

Lo de Egipto.

Todas las descripciones que de la batalla de Tell-el-Kebir publican los periódicos extranjeros carecen de exactitud, como caladas sobre los telegramas por demás contradictorios que acerca de la misma han circulado con tanta profusión.

El general Wolseley, se ha circunscrito á decir el número de fuerzas con que habia atacado y el de las atacadas, así como el de las bajas respectivas; de lo cual solo puede deducirse que hubo puntos de la línea egipcia, donde la lucha fué sangrienta; y otros donde á la sola aparicion de los soldados ingleses, huyeron los de Arabi á la desbandada.

En lo que se están conformes todas las noticias, segun *El Correo* de cuyas columnas extractamos estas, es en que la campaña de Egipto ha terminado; por lo cual se hallan fijas ahora las miradas de Europa en la futura actitud de Inglaterra, en el partido que esta nacion se proponga sacar de su reciente victoria.

Si la mision civilizadora que la Gran Bretaña se ha propuesto cumplir en Egipto no envuelve el fin egoista é interesado que generalmente se le ha atribuido, pronto hemos de verlo.

Oportunidad excelente se presenta ahora á Inglaterra para manifestarse noble y desprendida merecedora de la simpatía de Europa.

Noticias de Alejandria.

Tres magnates del Cairo, Boutros, Reour y Ali-Roubi, llegaron el jueves último á Alejandria y se presentaron al Kediye á ofrecerle la sumision y fidelidad de la capital del Egipto.

Los citados magnates dieron cuenta de una reunion celebrada el dia anterior en el Cairo, á la cual asistieron los altos funcionarios, muchos ulemas y el mismo Arabi que no tomó parte alguna en la discusion. Los demás, entre ellos varios acérrimos partidarios del derrotado general egipcio, acordaron que no se hiciese ningun género de resistencia, y que se franqueasen á los ingleses las puertas de la ciudad.

Boutros dijo al Kediye que habia 5.000 hombres en Kafr-Dowar, pero que habiendo partido Touiba aquella misma mañana para el Cairo, sus soldados habia resuelto rendirse sin condiciones.

Sobre el combate de Tell-el-Kebir, se expresaron los comisionados diciendo que en el Cairo circuló la noticia de una gran victoria obtenida por los egipcios. Cuando se supo que Arabi llegaba á la ciudad se corrió que traia consigo la cabeza de Seymour. El populacho no conocia el nombre de Wolseley, y seguia creyendo que el almirante Seymour era el general en jefe de las tropas inglesas.

Pero cuando se supo que Arabi volvia derrotado, el pueblo le insultó y le arrojó algunas piedras.

El Kediye ha solemnizado la victoria del ejército inglés, dando una gran comida al general Wood al almirante Dowel y á sir E. Malct.

Telegráficas.

Alejandria 17.—El general Wood tomó ayer posesion del fuerte Arlan, cerca de Kagrdownar, haciendo prisionero al oficial italiano Paoluci, que desertó de la fragata *Castelfidardo* para unirse á los rebeldes.

Los ingleses ocuparon enseguida á Kagrdownar, cuya guarnicion habia desaparecido abandonando las armas.

Alejandria 17.—El canal de Mahmoudieh contiene ya la cantidad de agua dulce suficiente.

Continúa tranquilamente el desarme de las tropas de Kafr-Dowar, que serán conducidas al Cairo.

Se ha confirmado la prision de Mahmoud Barondi, Mahmoud Sami y otros de los principales instigadores de la insurreccion.

Constantinopla 17.—Esta noche se reñirá la conferencia para ocuparse del arreglo de la frontera turco-griega.

—El corresponsal que en París teine *El Globo* ha telegrafado á este periódico que Arabi y otros once individuos que pertenecieron al gobierno insurrecto, serán fusilados.

Nos resistimos á creerlo.

El Sacro Colegio.

El anuario oficial de la Santa Sede dá los siguientes detalles:

El Papa Leon XIII es el 263º sucesor de San Pedro. El colegio de cardenales, que se compone de 70, no cuenta en la actualidad mas que 65, de ellos 6 del orden de obispos, 46 del orden de presbíteros y 13 del orden de diáconos.

Entre estos cardenales, uno solo, el cardenal Schwarzenberg, resto de los creados por el Papa Gregorio XVI; 46 son hechuras de Pío IX y 21 de Leon XIII. De estos príncipes de la Iglesia 4 son octogenarios, 29 septuagenarios, 15 han pasado de los 60 años, 13 de los 50 y 2 de los 40.

Desde la exaltacion de Leon XIII al trono pontificio, ha arrebatado la muerte 20 cardenales del Sacro Colegio.

La gerarquía católica posee 1.289 títulos; de ellos hay 1.060 ocupados como sigue: cardenales, 65; título cardenalicio provisional, 1; patriarcas de los dos ritos, 10, arzobispos del rito latino, 145; obispos, 618; arzobispos y obispos del rito oriental, 49; preladados *nullius diócesis*, 15; diócesis reunidas en administracion provisional, 18; legados apostólicos, 6; vicarios apostólicos, 102; prefectos apostólicos, 29; vicariatos y prefecturas en administracion provisional, 9.

Bajo el pontificado de Leon XIII se han creado tres sedes archiepiscopales, dos sedes episcopales han sido elevadas á archiepiscopales, y la gerarquía católica se ha aumentado con quince sedes episcopales, seis vicariatos apostólicos, tres prefecturas apostólicas y una prefectura elevada á vicariato.

Miscelánea

Santos de hoy.—San Mateo.
Idem de mañana.—San Mauricio.

Rosa y dejarla aquella suma, para ella ganada.

Rosa, inconsolable, dió mitad á la familia de su marido y de la otra mitad hizo dos partes, una para los pobres y otra para entrar ella en un convento, en donde acaba de tomar el velo.

FIN.

UN TIMO ROMÁNTICO

Un ciudadano de Richmond, llamado Sord, se presentó en las oficinas de policia con las lágrimas en los ojos, y dió parte de que le habia sido robado un hijo de cuatro años.

La policia se puso en campaña, y el desgraciado padre ofreció una suma de 500 dollars, que anunciaron todos los periódicos con la mayor simpatía.

La emocion fué grande, y mucho mayor al dia siguiente al leerse en el *Richmond Ledger* una nota misteriosa anunciando á Mr. Sord que su hijo le seria devuelto, mediante la entrega de 20.000 dollars en cierto sitio. Desesperacion de Mr. Sord, que no tenia tal suma.

Dos sensibles padres de familia tomaron al punto la iniciativa de una suscripcion.

La pesca de marido

—¡A ver, á ver!—Venid y oir.

A un hombre de talento le oi que decia á cierta *Damoiselle* que se vestía con cierta transparencia inconveniente.

—Si enseñás lo que todos desearian ver ¿cómo han de desearlo ver, cuando lo enseñar?

Así somos los hombres. Una facilidad nos causa, una reserva nos estimula, un obstáculo nos precipita, y una entereza nos vence.

Bellas y apreciables señoritas: Saber esperar, es saber encontrar un buen marido.

Remedio contra el Krup.

El doctor F. Z. Magill ha descubierto un importante sistema curativo para combatir los terribles efectos de la enfermedad de que nuestro país se conoce con el nombre de garrotillo.

Hélo aquí:

Se toma un tuvo de goma elástica de tres á seis pies de largo y de una pulgada de diámetro; se afirma por una de sus estremidades al cuello de una cafetera de uso corriente; en la cual se ha colocado media onza de ácido *carbólico*, por medio galon de agua, y por la otra se le hace aspirar al paciente, cubriéndosele la cabeza con una manta; la cafetera se calienta hasta la ebullicion del líquido estando el aposento totalmente cerrado.

En breves instantes el enfermo respira fácilmente; el aparato respiratorio funciona con mas libertad, y al cabo de cierto tiempo, despues de una sucesion de esfuerzos expulsivos, arroja las falsas membranas, quedando despues en un estado satisfactorio.

Se debe además usar el alcohol y la quina en union con el ácido á la dosis que se prescriben para administrar estas sustancias en la medicacion tónica.

Pildoras Holloway.—¡Importante para los delicados!—Es difícil saber si es durante los dias frios y húmedos de otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penetrantes peculiares á ella, que la complexion humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la salud con dosis ocasionales de las Pildoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cutis; el estómago, el hígado, los intestinos y los riñones una accion fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer á los débiles ó abatidos, de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanumarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debiera carecer de las Pildoras ó el Ungüento Holloway porque recurriendo á ellos á tiempo es posible rectificar la funcion más irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto del importe de la suscripcion á este «Diario» se servirán solventarse á la mayor brevedad sinó quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En un dia se reunió la mayor parte del rescate, y se esperaba completarlo al siguiente, cuando un nuevo aviso del *Richmond Ledger* notificó que visto el tiempo trascurrido, el rescate del niño se elevaba de 20 á 25 mil dollars.

La ansiedad pública aumentó, y á la vez que llovian dollars á la suscripcion, se lanzaban por todas partes los ciudadanos en busca del niño, ejerciendo funciones de policia voluntaria.

Al otro dia nueva nota declarando que en vista de lo que pasaba se subia el precio del rescate á 30.000 dollars, y si no se entregaba dicha cantidad en el término de 24 horas, el padre recibiria la oreja derecha de su hijo, como primera advertencia.

Esto puso el colmo á la indignacion pública y una muchedumbre en tumulto se fué á las oficinas de la policia apedreándolas y rompiendo los vidrios. En cuanto al infortunado padre, tardó poco en recibir envuelta en un papel la anunciada oreja, que al punto reconoció por la de su hijo.

La compasiva multitud se dirigió á su casa al saberlo. De repente aparece el niño con sus dos orejas intactas y refiere que la que recibió su padre era de un cadáver y que habia logrado escaparse á pesar de la vigilancia de sus secuestradores.

El niño se hizo el héroe del dia. Un Barnum inteligente celebró un contrato con el padre para exhibirlo al público mediante un dollar por entrada. Las ganancias eran enormes, pero la policia, que no olvidaba la manifestacion de que habia sido objeto por

Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habiamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Aguas minero-medicinales de Mondariz

(DEL MANANTIAL DE TRONCOSO) y de la fuente de Sousas de Verin, Farmacia de Rodriguez. Lugo

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

LICOR BREA MÚNERA.

Los enfermos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, berros, eczemas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á emitir su licor con el nuestro ante Académias de Barcelona y París y no aceptó.—B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Anter. Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

no poder descubrir el paradero del niño, habia seguido la pista al negocio y descubrió y probó que nadie habia robado el niño y que todo habia sido una comedia dirigida por el Barnum, de acuerdo con el padre, para excitar la curiosidad pública.

ANÉCDOTA.

Un labrador de un pueblo cercano á Madrid, compra un barómetro. Lo cuelga en el balcón de su casa, y como si en vez de barómetro hubiera sido una rogativa feliz, al dia siguiente empieza á diluviar.

Pasa ese mes, y ni la lluvia cesa, ni el barómetro se cansa de señalar: buen tiempo.

Escandalizado el labrador viene á Madrid, va á casa del óptico, y lleno de ira le dice:

—¡Usted me ha engañado miserablemente!

—¿Por qué?

—Porque cuando llueve á cántaros, mi barómetro señala buen tiempo.

—¿Y no es más que eso? pregunta el óptico.

—Nada más.

—Pues perfectamente. El barómetro no se equivoca. Buen tiempo, sí. Buen tiempo para.... el campo.

Folleto del DIARIO DE LUGO

BREVE HISTORIA DE AMOR

por DANIEL VAZQUEZ BOO.

Juan movió la cabeza con signos de duda y levantó los ojos al cielo.

Quiso apearse y no pudo. Todos le dijeron que fuese á caballo hasta el pueblo. Al llegar á éste, como el suyo se hallaba aún lejos y él estaba sumamente débil, le hicieron subir á la casa de su prometida.

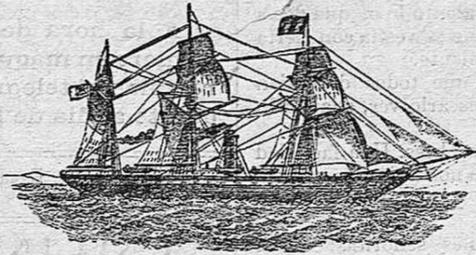
Despues no le fué posible trasladarse á la propia, aunque su familia vino á buscarle, acordándose hacerlo cuando se encontrase mejor.

A las ocho dias Juan exhaló su último suspiro, no sin haberse casado con Rosa en artículo *mortis*.

El infeliz, por consecuencia de los improbos trabajos á que se dedicara, las privaciones á que se sujetara y el clima del país en que viviera, aunque logró reñir *doce mil reales* en un año, contrajo terrible enfermedad que no le permitió disfrutarlos.

Murió, no obstante, resignado y tranquilo por haber podido llamar su mujer á

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



NUEVA LINEA REGULAR
A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

SANTO DOMINGO

Partirá de la Coruña el 3 de Octubre de 1882 para Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña a Rio-Janeiro.		De Coruña a Montevideo y Buenos-Aires	
1.ª Cámara Reales vellon.	700	1.ª Cámara Reales vellon.	750
2.ª Idem	470	2.ª Idem	490
3.ª Idem	225	3.ª Idem	225

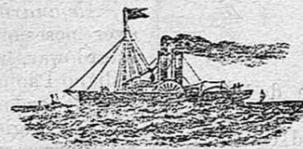
Los precios de tarifa comprenden la manutención y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de SETIEMBRE, saldrá el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo a Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo a Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara Reales Vellon	3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director Propietario: D. Antonio Villamarin

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:

Tamaño grande, en la primera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

PRECIO

	As.	Cts.
ESPAÑA... Lugo, un mes	1	00
... Fuera, tres m.	3	50
ULTRAMAR... Tres meses.	12	50
PORTUGAL... Tres meses.	3	50
EXTRANJERO... Tres meses.	9	00
ANUNCIOS... La línea.	0	05
... A la cabeza del periódico.	0	10

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

EL MEJOR PAPEL
para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.
Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.



TODOS LOS MODELOS
A
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanquea y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

VENTA DE BIENES.

El 22 del presente mes, hora de dos de la tarde, se venden á voluntad de su dueño en subasta extrajudicial en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreirós, varias fincas á prado, cortiña y robleada, procedentes de la casa de Penoucos, en Muja, inmediata á esta capital. En dicha Notaría pueden enterarse de la titulacion y demás circunstancias.



TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

TINTA MODERNA

Negra al escribir
permaneciendo siempre líquida

MEDALLA DE PLATA
Á LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en todas las almacenes de Papelería del mundo entero
**N. ANTOINE & FILS
PARIS**

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA en el barrio del Carmen. En la calle del Miño, número 12, primer piso, darán razon.

NOVEDAD

EN SELLOS DE CAOUTCHUC.

Acaba de llegar á esta ciudad en donde permanecerá muy pocos días, D. Jacinto Fragua, fabricante de sellos en Caoutchouc —Madrid, calle de la Independencia, 3,— el cual además del inmenso surtido en formas y condiciones, lleva los llamados

RELOJES DE SORPRESA

para los mismos sellos y siendo el único que posee dicho adelanto puede ofrecerlos en condiciones sorprendentes ya por su solidez, ya por su economía.

Para más detalles y ver muestras diríjanse, calle de la Estacion, núm. 1.º, primer piso, ó avisando lleva las muestras á domicilio.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DECANUTÓBEREA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.